

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2015-12631 *Información pública de solicitud de autorización de ampliación de vivienda en Pontones.*

Se ha solicitado autorización por Saiz Setién SC., para la ampliación de vivienda vinculada a explotación, en suelo rústico de pontones, parcela 180 polígono 2.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 3 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2015/12631

CVE-2015-12631